



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 16	

TRD: 100-02

## ACTA No. 031 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:20 horas, del treintauno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Citación doctor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social con el tema: ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Citación doctor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social con el tema: ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.

**Tiene la palabra el doctor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social**, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente el 30 de marzo de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: Indicadores Plan de Desarrollo 2020-2023, Plan Indicativo Cuatrienio ( nombre, unidad de medición, línea base, meta plan, ejecución 2020, ejecución 2021, ejecución 2022, ejecución 2023), Total Indicadores Ejecutados en el 2021, Ejecución Presupuesto 2021, (programa, apropiación definitiva, indicadores PDM, actividades, presupuesto 2021), Porcentaje de Metas Cumplidas del Plan de Desarrollo 2021( programa, indicadores por desarrollar, actividades por desarrollar, actividades realizadas,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 16	

TRD: 100-02

% ejecución), Presupuesto aprobado hasta la fecha para la Secretaría de Bienestar social y Participación 2022, indicadores PDM ( actividades, inversión 2022).

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** por una parte me parece muy bien que para este año 2022 se haya fortalecido, aumentado el presupuesto a ejecutar por parte de la Secretaría de Bienestar Social Paso de \$12,792,000,000 algo así como \$15,000,000,000 para este 2022, de otra parte que se haya ejecutado el 90% del presupuesto 2021 y se haya dejado de ejecutar el 10% digamos que es un porcentaje de ejecución aceptable, algo en lo que sí quiero llamar la atención me remito a la diapositiva 11, es digamos la brecha tan grande que hay en la asignación presupuestal de unos y otros programas, mientras que la primera infancia el año 2021 tenía un presupuesto de 1505 millones y la vejez tenía un presupuesto de 7623 millones que son los dos programas más fortalecidos presupuestalmente junto con el programa de avanzar hacia la equidad, hay programas que de acuerdo con esta asignación presupuestal doctor Nelson interpreto yo no son prioridad para la administración y para el gobierno y tiene que ver con el programa de creemos con una diversidad sin etiquetas que solamente tuvo para el 2021 - 64 millones y lo mismo ocurre con el programa de oportunidades étnicas con sólo 72 millones, entonces hago el llamado de atención a que estos dos programas en especial deberían de tener un mayor recurso, fortalecimiento presupuestal porque son también poblaciones importantes dentro de nuestra sociedad cómo lo son la infancia y la adolescencia y los adulto mayores pero también la comunidad que ha sido históricamente discriminada excluida o rechazada, la comunidad étnica y la comunidad de LGTBI tienen unos presupuestos ínfimos en el presupuesto global de la Secretaría de Bienestar Social, contrario ocurre con la mujer, con la discapacidad que tienen unos recursos mayores, igual para el presupuesto de 2022 sigue estando esa brecha tan enorme que de alguna manera no debería pasar, entre otras porque hay una crítica que tengo generalizada a la Secretaría y la verdad yo pienso que esto es una secretaría que tiene a cargo una responsabilidad muy importante, la inversión social, la inclusión social y por ende cómo ya lo vimos es una chequera muy grande la que administra de recursos de lo yumbenos, y yo quisiera creer cómo dice el eslogan del gobierno que es real que se invierten todos esos recursos en los diferentes programas y proyectos que nos ha mostrado el secretario, pero para dar un ejemplo en infancia y adolescencia que se hayan gastado \$70,000,000 para endulzar a los niños el día de Halloween no me parece escandaloso pero yo sí quisiera saber en qué consistió la jornada de unidos hacemos la magia en la que se gastaron 307 millones, en qué consistió esa magia, y así tendría que mencionar demasiados proyectos o programas de esta Secretaría que seguramente nos tomaremos el tiempo de revisar más en detalle para solicitarle directamente al despacho información puntual y evidencias de todas esas actividades, porque es demasiado el presupuesto que se está ejecutando en cada una de ellas, yo quisiera preguntar cuáles son los dos centros de desarrollo infantil cuyo funcionamiento se está garantizando para el año 2021 con 78 millones y para este año otra plata, cuáles son esos dos centros de desarrollo infantil, asumo que es algo diferente centro integral de desarrollo de la discapacidad que queda en San Jorge, me parece algo que yo de alguna manera he criticado desde el año pasado es que percibo y puedo estar equivocado, pero percibo que hay una especie de desequilibrio entre la verdadera inversión social a cargo de esta Secretaría y la burocracia que se da en contratación de personal, el secretario juiciosamente de manera transparente nos mostraba, en cada uno de los programas que impactan diferentes indicadores nos mostraba el cuanto se iba o cuánto se fue en contratación de personal y por ejemplo el segundo rubro más grande ejecutado por bienestar social el año pasado tiene que ver con el programa de infancia y adolescencia y juventud de 1505 millones, pero resulta que de esos 1505 millones 406 millones se gastan en contratistas de personal de la Secretaría, pero esto no es nada, si no vamos al programa de creemos en una vejez digna que es el programa más fortalecidos presupuestalmente, 7624 millones año 2021 sinceramente Concejales, funcionarios y comunidad me quedo estupefacto, aterrado con la cifra de contratación de personal \$2,118,000,000 se están gastando en contratistas, en burocracia en los que denunciamos públicamente en el mes de febrero los Concejales de oposición que generó que sufriéramos amenazas de muerte pero es que a nosotros nos eligieron para decir lo que tenemos que decir y para mostrar lo bueno, lo malo y lo regular, \$2,118,000,000 en personal eso me parece un despilfarro, yo creo que eso lo tiene que investigar la Procuraduría, la Contraloría y todas las ias, porque equivale a algo así Como el 30% o más del presupuesto ejecutado para la vejez y uno se preguntaría será que los adulto mayores

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 16	

TRD: 100-02

si están siendo bien atendidos cuando el centro día se gasta un jurgo de plata para alimentar solamente 170 adulto mayores y se gastan otro jurgo de plata en darles paquetes alimentarios a algo así como 1700 paquetes alimentarios a 1700 adulto mayores de los cuales algunos ni estarán vivos ya, en Yumbo incluyente ocurre lo mismo, de 570 millones casi 220 millones en personal, cifra que contrasta con los escasos 59,600.000 que se invierten para las ayudas técnicas de la población con discapacidad, me parece que es muy poquito el presupuesto que se está invirtiendo en las ayudas técnicas para la población con discapacidad y yo creo que la comunidad que sufre de alguna discapacidad no sé cómo las convocan, no sé cómo la invitan a inscribirse y no sé cómo la informan, yo cómo Concejal no me he dado cuenta, me di cuenta cuando están haciendo las jornadas de entrega, pero me parece que la población con discapacidad es tanta, que logramos impactar y solucionar con escasos \$60,000,000 en el año 2021 y para este año de igual, pero en contratación de personal si nos gastamos más de 220 millones en sólo ese programa, y si nos vamos hacia ese programa gaseoso que es cómo un cheque en blanco que dice que Yumbo crea interviene y avanza hacia la equidad 1117 millones de los cuales 378 se van en personal y 125 en proyectos productivos o sea que no solamente es desarrollo económico quien trabaja con proyectos productivos sino que Bienestar Social también, lo cual no sé si esté bien o esté mal, pero pasando al tema de creemos en resiliencia y reconciliación que tiene que ver con las víctimas precisamente, víctimas del conflicto armado interno que ojalá se pueda superar casi \$512,000,000 pero vuelve y juega de esos 198 se van en contratación de personal o sea que con lo que queda yo no sé cómo se pueden impactar esas 9900 y pico de personas que dijo el Secretario con \$300,000,000, si no vamos hacia el tema de la mujer empoderada me parece que se está utilizando a esta población para malgastarse los recursos públicos, yo no sé cómo haría uno siendo secretario de esta cartera y los coordinadores de programa para dormir tranquilos gastándose estos jurgos de plata en actividades que aquí el secretario lee todas y cada una de ellas pero yo quisiera creer que todo eso es verdad y que no se está despilfarrando la plata de lo yumbeños, en el tema de la mujer ya me lo informó el secretario la fundación Lazos de amor por Colombia yo no sé pero ya ahora no es sólo mujer sino niñez, adulto mayor y para mí eso se ha vuelto es un negocio, se están utilizando fundaciones para hacer negocios con la plata de lo yumbeños, la plata de la inversión social, esa casa de la mujer en portales de Comfandi que es de extinción de dominio me parece un despropósito, igual yo sé que el gobierno de Duque prácticamente se va a acabar oportunamente, a mí me daría pena siendo funcionario de la vicepresidencia de la República venir a inaugurar esa casa Rosa, y en el hogar de acogida para la mujer año 2021 se ejecutaron 374 millones de los 500 y pico, entonces realmente yo no dormiría tranquilo siendo secretario bienestar social sabiendo cómo sé que sabe lo que pasa con esas fundaciones con esta burocracia, y con todas las cosas que se contratan aquí, otra cosa que me llama la atención es que nosotros aprobamos para el presupuesto de 2022 \$10,000,000,000 para el adulto mayor pero veo que en el proyecto de vejez digna habla de 8675 millones de pesos, si miramos el seguimiento y articulación CMJ cuantas veces o en cuantas fases se va a hacer la política pública de juventud, porque el año pasado se gastaron 60 millones de pesos y ahora 35 más otros 35 para seguir en fase 1, 2, con el tema del CMJ, cuando el CMJ ni siquiera está funcionando bien, no tiene donde funcionar, no sean posesionado los consejeros municipales de juventudes, y en el Yumbo incluyente de \$1,000,000,000 483,7 en contratación de personal, 420 millones para atender población en situación de calle, yo fui con mi equipo de trabajo y con el resto de Concejales de oposición haremos una tarea juiciosa de revisar todas estas contrataciones para pedir los informes y las evidencias del caso, porque es que el papel puede con todo y las fotos se pueden repetir y se pueden editar, y los videos pero realmente dudo mucho yo que todo esto se esté ejecutando en debida forma, algunas cosas si claro, pero yo pienso que es tanto que seguramente no se logra realmente y ahora uno se preguntaría cómo nos hemos preguntado en estos días será que se está impactando realmente a las comunidades, las poblaciones, por último yo quisiera recomendarles ya que el presupuesto del adulto mayor es tan alto que haga las gestiones necesarias para pavimentar esa calle que queda de ingreso y egreso al centro vida, porque está muy bonito y todo pero la calle estar des pavimentada y si estamos hablando de adulto mayores que seguramente tienen movilidad reducida y demás si me parece importante o necesario que pavimente en eso pronto, lo mismo que deberían de aumentar la cobertura y algo que me preocupa sobremanaera y es que veo que se está dejando de ejecutar los recursos de la estampilla de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 16	

TRD: 100-02

adulto mayor que tienen una destinación específica para atender los hogares de protección y para atender los centro día, es un tema de ley y ya van 2020 y 2021 que se han dejado de ejecutar esos recursos y yo a eso si le voy a pedir una auditoría especial a la Contraloría porque me parece que ahí se puede haber incurrido en anomalías.

**Tiene la palabra el doctor Nelson Muñoz Gutiérrez:** si quisiera dar la claridad de que yo no administro una chequera, yo administro unos recursos públicos que cumplen con un debido procedimiento, que cumplen la asignación de recursos, inclusive por aprobación de este Concejo, segundo en el tema de estampilla de adulto mayor si se ha venido ejecutando, hay que tener en cuenta y hacer un poco de análisis de las limitantes que hemos tenido para desarrollar el 100% de los recursos, limitantes que vienen desde el Ministerio de Salud, en el 2021 se atendió el 100% de los centros de bienestar de los adultos mayores que están en situación de vulnerabilidad y que necesitaban de su atención, si se hizo la corrección en un centro de bienestar en el cual veníamos atendiendo 35 adultos por temas de pandemia, se hizo una revaloración, tenía en sus redes familiares de atención, retornaron 17 a sus redes familiares.

con respecto a los otros interrogantes e inquietudes voy a contestar por escrito.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** hay un punto que me parece sumamente delicado y si quiero denunciarlo públicamente hoy 31 de marzo de 2022 algo que se me estaba escapando en mi intervención de hace un momento y tiene que ver con el abuso y la arbitrariedad que se cometió con el tema del hogar niño Jesús de Praga que fue prácticamente clausurado de manera mezquina y de manera subrepticia por esta administración, en una lavadera de manos y en una irresponsabilidad histórica nunca antes vista, que ese ancianato que lleva 30 o 40 años en el municipio con argucias a través de la Secretaría de Salud y de la coordinación del programa de adulto mayor y por instrucciones de yo no sé quién fue clausurado inventándose hallazgos sanitarios este ancianato tenía la sede por la Y al frente del acueducto tratamiento de agua potable y otra sede en Lleras, atendía unos adulto mayores sin reparo alguno y el secretario lo sabe, la Personería lo sabe, la secretaria de salud lo sabe pero por intereses políticos, económicos yo que se puede primero sellado temporalmente para hacer un plan de mejoramiento, con un chek list de la Secretaría de salud nunca antes vista, con un procedimiento inhumano incluso sacando a los adultos mayores que estaban allí, que tenían arraigo con ese centro de protección o de bienestar y hubo que retornarlos a sus hogares y algunos se los llevaron hacia la buitrea, un centro que tiene también la fundación Lazos de amor por Colombia Ana María Benítez, creo que se quedó con cinco allá, peleándose los adulto mayores cómo si fueran objeto, claro son cupos por los que el municipio paga a través de bienestar social y después de ires y venires simplemente no se le renovó el contrato a este hogar o fundación, solamente se renovó para la sede de Lleras con 17 adulto mayores y ahí quedó vacía la casa que queda al frente del acueducto, porque sencillamente esos adulto mayores el municipio no quiso seguir subvencionando la atención a través de este hogar, a mí me parece que el poder es para poder pero uno no puede abusar del poder, y me parece que eso quería denunciarlo públicamente porque obviamente le estamos haciendo seguimiento a todos los que se está haciendo con la inversión de recursos y cómo se están canalizando los recursos hacia X tipo de fundaciones.

**Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla:** con el respeto que me merece el Concejal William Jaramillo yo siempre he sido respetuosa aquí de todas las posiciones de los Concejales y respeto mucho la oposición de los amigos de la oposición, y yo no vengo hacer aquí de defensora del diablo, cada uno de los funcionarios sabe lo que ha hecho, sabe cómo responder, yo estoy segura que para cada una de las actuaciones tendrán que tener una respuesta que llegará a satisfacer o al menos quedará explicada la situación, pero yo no acepto Concejal que usted venga a colocar aquí el tema del cierre de la ancianato niño Jesús de Praga cómo si fuera la panacea de los ancianos, eso no es así, aquí se han hecho muchas denuncias con respecto al funcionamiento de ese ancianato, en una oportunidad yo tuve y pude ver cómo están siendo tratados los ancianos y dice que la persona encargada de ayudarlo a los ancianos, de atenderlos era una persona que había estado aquí en la indigencia en el municipio, y voy a decir algo muy asqueroso y muy feo que me tocó ver y cómo un anciano había hecho sus necesidades y la señora con un trapo trato de limpiar y lo que hizo fue huntar todo y luego ese mismo trapo fue hasta la cocina y en un tarro que había ahí lo lavo supuestamente, y vi cómo el señor Felipe Rodríguez quien ya falleció los llevaron allá y cuando sus hijos pudieron mirarlo en una herida tenía gusanos, un ser humano lleno de gusanos cómo es posible que se está pagando

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 16	

TRD: 100-02

supuestamente en un sitio de atención para que estén pendientes de el y no se dieron cuenta, y hay muchas referencias, busquemos en las actas y aquí se han hecho muchas denuncias frente al tema de funcionamiento de este hogar, yo los respeto muchísimo Concejal y usted a visto mi comportamiento frente a las denuncias que ha hecho, he sido muy respetuosa pero en esto estoy absolutamente en nada de acuerdo de lo que usted acaba de decir, no conozco el procedimiento que se hizo, no estaba al pendiente del cierre del ancianato pero creo que había muchas falencias y creo que debe de estar justificada el cierre de ese centro porque desafortunadamente los ancianos yumbeños no están siendo bien tratados en aquel sitio.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** Concejal Daisy, yo al contrario suyo conocí el acta de cierre y el acto administrativo de todos los supuestos hallazgos que levantó la doctora Lorena Secretaria de Salud a través de sus inspectoras o funcionarias y por lo mismo y porque tengo conocimiento de causa puedo afirmar aquí sin temor a equivocarme que no estuvo bien hecha.

**Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla:** usted está de acuerdo con el trato que se le daba a los ancianos en ese centro? ¿Está de acuerdo cómo los trataban y en las condiciones de salud que se encontraban?

**Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo:** lo que quiero replicar es que me consta cuáles fueron los hallazgos que levantó la Secretaria de Salud porque la historia patria no me la conozco hacia atrás ni lo que pudo haber pasado en tiempo hacia atrás de denuncias y todo eso, en lo que yo llevo de Concejal que son dos años y tres meses no he conocido las denuncias que usted menciona, pero lo que sí conocí es el acta en la que se da el cierre cómo también conocí el acta donde ya se le dijo ok usted está bien, o sea que Concejal Daisy realmente para mí así usted esté o no esté de acuerdo pero para mí lo que se hizo fue utilizar un disimule sanitario de la Secretaria de Salud de hallazgos y demás y al final en últimas no tuvieron nada que decir porque todas las observaciones, que una humedad, que una pared, que una cosita todo se subsanó todo se corrigió perfecto, asimismo se hizo en Lleras sin necesidad de que haya hubieran los hallazgos y ese fue el disimule para no renovar contrato.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** Concejal William la ley novena del 79 del ministerio de salud dice de las condiciones que debe tener cada lugar de estos, incluso debe tener un psicólogo, un médico y una enfermera profesional dentro de cada institución, y la verdad es que estas instituciones que no cumplen con los requisitos del ministerio inmediatamente se deben de cerrar, ahora todos sabemos de que los adultos mayores hay que cuidarlos con esmero, que no es cualquier persona que hay que cuidar, porque ellos tienden a ser niños que eran muchos años atrás, y si no se hace la limpieza y todo lo relacionado a la salud estos señores van enfermar, y la verdad es preferible que estos sitios que no cumplen con esos requisitos sean cerrados a que los adultos mayores sigan pasando los trabajos que no deben de pasar.

**El presidente dice:** si quisiera Doctor Nelson que nos enviará al Concejo una evidencia que ha pasado con el ancianato, si queda cerrado definitivamente o si lo abrieron.

**Tiene la palabra el doctor Nelson Muñoz Gutiérrez:** efectivamente desde la Secretaria en el momento que asumo la responsabilidad de liderar la cartera es garantizar efectivamente esa vulneración derecho, cuidar y propender para que estas poblaciones desprotegidas se les brinde un buen servicio, yo quiero responder muy rápidamente fue una intervención que se hizo mediante una notificación primero que desde la policía nos informaron que un adulto estaba desprotegido y se iba a llevar a este centro, los llevaron por medio de la líder del programa de adulto mayor pero efectivamente los familiares de este adulto no quisieron brindarle la protección, se les habló de la obligación que tienen con sus adultos mayores, se retiró pero en ese momento se evidenciaron efectivamente no cómo dice el doctor William unas situaciones infundadas de sanidad, se detectaron unos temas de salubridad, se puso en notificación a la Secretaria de Salud, se convocó con previa notificación a la personería municipal porque todo el procedimiento se hizo con la personería municipal la delegada de derechos humanos, la Personera atendió, se hizo una visita se verificó las condiciones, no cumplía con ciertos requerimientos para el tema sanitario y que siguiera habilitado, se levantó un plan de mejoramiento, pero en el proceso de plan de mejoramiento obviamente para que el representante legal y los encargados del centro cumplieron con el plan de mejoramiento los adultos mayores no podían estar en ese sitio, lo que hicimos fue notificarle que nosotros teníamos otros centros para llevarlos a las personas que estaban allí, 18, la que coordina el centro no permitió que la Secretaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 16	

TRD: 100-02

efectivamente hiciera todo el proceso de restablecimiento de derechos, al siguiente día que se le notifica de que de cumplir con el plan de mejoramiento llegamos al sitio para darle la garantía de los derechos a los adultos que estaban allí y llevarlos a otro sitio temporalmente pero la señora que coordina el centro se los entregó con acta, yo tengo las actas firmadas donde ella entrega a los familiares de los adultos mayores, 12 familiares que los entrega sus familias, hasta la fecha de esa época a hoy la familia no se han dirigido a la Secretaría informando que tienen una necesidad o que están desprotegidos estos adultos, para brindarle la protección nuevamente, los otros cinco si se trasladaron a otro sitio un centro de bienestar campestre y lo que sucedió es que eso fue finalizando año y efectivamente ya teniendo los adultos mayores que tenemos que contar con la opinión de ellos si querían retornar o no querían retornar decían que ellos están muy a gusto y muy conformes en el nuevo centro, no es que no se haya hecho convenio, se realizó convenio nuevamente porque conocemos la labor que doña Cilia y la hija han venido desarrollando por muchos años, yo creo que no solamente este gobierno sino de otros gobiernos pero además de ese reconocimiento nosotros tenemos que actuar muy responsablemente para garantizar esos derechos, y si evidenciamos una situación, ella quizás ya corrigió, tiene habilitados el centro y hasta la fecha no hemos tenido la necesidad de ampliar esos cupos en ese centro, si en algún momento vemos la necesidad obviamente volvemos a revisar el tema de habilitación de cumplimiento y efectivamente si necesitamos volvemos a realizar las gestiones para trabajar con ella, en estos momentos ella tiene un satélite en el lleras donde tiene 18 adultos que se están atendiendo y que se vienen desarrollando diferentes actividades de parte de la Secretaría para garantizar efectivamente esos derechos y que no vuelva a suceder lo que sucedió.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** quería frente a lo dicho realizarle una consulta a su equipo de trabajo y el doctor Nelson, porque me parece muy importante de pronto nosotros nos equivocamos o de hecho ustedes tienen que recordar cuáles son los objetivos y los impactos que queremos nosotros generar con cada uno de los programas que tenemos en bienestar social y quiero enfatizar en el programa de infancia adolescencia y juventud, acá en Yumbo es una población con mucha problemática referente a los temas de drogadicción, los temas de violencia, yo creo que estos muchachos de hoy en día acá en el municipio de Yumbo no cumplen los 18 años y ya están en el cementerio por miles de inconvenientes que dejan las instituciones educativas, muchos se gradúan y no consiguen empleo en un municipio industrial como este y que ellos se que de hecho esa parte del empleo no es totalmente responsabilidad de Bienestar Social, pero si influye en cierto modo al tener un programa enfocado en la infancia, la adolescencia y la juventud, aparte de eso cuantas problemáticas con los temas de sexualidad en los jóvenes donde hay embarazos a temprana edad, donde hay enfermedades y donde nosotros no vemos a pesar de la solicitud de la comunidad un fortalecimiento por ejemplo en un programa en un centro de recuperación que permita trabajar con estas personas que han caído en este flagelo tan difícil que es el vicio, si quisiera entonces, de hecho enfatizar de que acá en el municipio de Yumbo tenemos muchos recursos públicos para tener prácticamente fuera de muchas problemáticas y con mucho desarrollo económico esa comunidad pero el caso contrario es que hoy con más de un 40% de ejecución y cumplimiento del plan de desarrollo vemos una alta o un alto índice de desempleo, un alto índice de inseguridad en el municipio de Yumbo, robos por todo lado, asesinatos etc., drogadicción la que usted quiera, me decía que en estos días frente una propuesta que levantamos desde el Concejo que fue tenida en cuenta de llevar los perros con el acompañamiento de la policía de infancia y adolescencia para los colegios se volvieron casi que locos al ellos identificar que algunas personas que ingresaban a los colegios entraban drogas, problemática en una educación no direccionada a la necesidad de la industria que nos hace menos competitivos a nosotros los yumbeños frente a la mano de obra de otros municipios un hospital en adecuado para las necesidades municipales porque todos sabemos aquí que necesitamos un hospital de mayor nivel, una infraestructura vial deteriorada, una cultura ciudadana baja y miles de problemáticas y en caso contrario mucho recurso público ejecutado, es por eso que yo si quisiera de que ustedes nos contaran el objetivo, el propósito y que nos contaran cuál es el impacto que debe de generar cada uno de los programas que se coordinan con esta secretaria, nada más quería dejar esto para la reflexión y para el análisis.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** mi intervención es corta y lo primero es decirle que lo que aquí digo lo digo en nombre propio es reconociendo la gran labor que hace, nada es personal simplemente es la función y a lo que vemos y son dudas y son

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 16

TRD: 100-02

preguntas que con mi función de Concejal, me uno a un punto que tocaba William Jaramillo donde hablaba de 2000 y pico de millones en contratación de personal para un solo programa yo si quisiera saber por escrito cuantas personas se contratan entonces con esos 2000 y pico de millones y por cuánto tiempo para saber el impacto y segundo yo leo asistencia alimentaria para 70 familias víctimas del conflicto armado 55 millones, tengo una duda esto es en el año cuánto tiempo cuenta raciones también para que me lo dé por escrito y para terminar para el 2022 conmemora la semana de la discapacidad 69 millones, entregar ayudas técnicas 81 millones y conmemorar el día internacional de la discapacidad 119 millones, eso suma cómo 270 millones, yo quisiera saber cuál es el impacto real en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, con movilidad reducida y sobre todo le hago la sugerencia respetuosa en temas de movilidad reducida, usted sabe de pronto la cifra más que yo unas 6000 personas, yo quisiera que esos dineros también se inviertan en mejorarle la calidad de vida y movilidad a esas personas en nuestro municipio, por ejemplo el transporte para ellos.

**EL presidente dice:** doctor Nelson por escrito nos hace llegar toda esa información.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: una apelación al corte que usted le hace a la presentación del funcionario encargado de la Secretaría de Bienestar yo quisiera una ampliación frente a la inquietud planteada de los programas sociales que maneja la Secretaría porque sería muy bueno conocerlos de primera mano y que la comunidad que está conectada también tuviera esa claridad de cuáles son las funciones los objetivos y los impactos que genera en cada uno de los programas la Secretaría.

**El presidente dice:** creo que cada uno tenemos la información en la mano de todo lo que usted vio y por escrito nos hace llegar.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** viendo su presentación no tengo más que decirle que muy interesante y contento la verdad ver el importante presupuesto que desarrolla la Secretaría, es muy agradable verlo porque en la Secretaría social del gobierno, yo quiero hacer una pregunta, pero obviamente me las preguntan posteriormente sí me gustaría saber cuántos adultos mayores se impactan en el desarrollo del programa adulto mayor de manera discriminada.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 01 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO PARA QUE DECLARE LAS CONDICIONES DE URGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO". Concejal ponente Ángel Darío Jiménez. Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz** y solicita votación nominal.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** este proyecto de acuerdo que básicamente busca que nosotros cómo Concejo facultemos o autorizamos al gerente de IMVIYUMBO para declarar las condiciones de urgencia establecidas en el artículo 65 de la ley 388 con el fin de adquirir mediante expropiación administrativa un predio denominado alto San Jorge pienso que lo voy a votar negativo porque pienso que no es competencia nuestra en el Concejo dar esa facultad al señor gerente, pienso que eso no está así en la legislación, unas fotografías que están insertadas en el mismo proyecto de acuerdo de los estatutos de IMVIYUMBO dan cuenta de que es la junta directiva del Instituto de vivienda que autoriza a su gerente para los diferentes propósitos cómo adquisición de inmuebles y demás y revisando el artículo 32 de la ley 136 de 1994 que fue modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012 que son las atribuciones nuestras de acuerdo con la constitución y la ley pues nosotros cómo Concejo municipal nos entendemos por decirlo de alguna manera es con el Alcalde y somos haga de cuenta la junta directiva del Alcalde, de la empresa municipal Alcaldía de Yumbo, entonces nosotros claramente la ley 136 y la 1551 de 2012 que se citan cómo fundamentos legales hablan de que nosotros autorizamos para varias cosas entre ellas enajenación, compraventa de bienes inmuebles es al señor alcalde, es decir que el Concejo autoriza al Alcalde, no a un descentralizado, no a una dependencia de la administración central, nuestra interacción cómo corporación edilicia de elección popular es con la administración en cabeza de su señor alcalde nada más, a él es el que autorizamos o no en diferentes temas cómo la enajenación y compraventa de bienes inmuebles, para el tema de los descentralizados institutos cómo lo trae el mismo acuerdo en esas fotografías que trae insertas lo dice claramente, son funciones de la junta directiva

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 16	

TRD: 100-02

de IMVIYUMBO Autorizar al gerente en los términos, entonces yo pienso que aquí de pronto ha habido es cómo una especie de lapsus al traer este proyecto de acuerdo aprobación y autorización del Concejo porque nosotros podríamos Autorizar al Alcalde para que enajene ese predio de alto San Jorge y ya la forma si lo hace por enajenación voluntaria o al no haber acuerdo en el precio lo hace por expropiación administrativa aplicando la ley 2044 pues ya es una decisión del resorte y competencia del señor alcalde, representantes de la administración, pero este tema que nosotros autorizamos a IMVIYUMBO creo que escapa a nuestras competencias, no lo veo dentro de nuestras atribuciones de ley y por esa razón voy a votar negativo y quería simplemente manifestar esto porque pienso que es un error de los abogados que proyectaron este acuerdo.

El Concejal Ángel Darío Jiménez solicita que se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente

**Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez:** si quiero hacer una intervención con el ánimo de que quede claro el hecho de que de pronto esto no es por capricho, de que se quiere otorgar unas facultades no al alcalde sino a otra autoridad que consideramos nosotros que si es competente, y que esto se hace es con fundamento y de acuerdo a nuestra visión también en unas disposiciones legales, nosotros hemos estado acompañados en este proceso por el equipo jurídico de IMVIYUMBO, el equipo jurídico de la administración municipal y por el equipo jurídico del Concejo y entre todos hemos llegado a un acuerdo en que de pronto si es necesario que el acuerdo se apruebe cómo está planteado para no caer en imprecisiones que de pronto si a la hora de ejecutarlo haga perder todo el procedimiento y no se llegue a la meta que tenemos planteada, el Alcalde ha sido muy cuidadoso y no solamente este Alcalde sino la administración anterior del alcalde Carlos Alberto Bejarano en el sentido de buscar las herramientas y ojalá esto lo escuché la comunidad del barrio San Jorge en el sentido de buscar las herramientas para permitir que la comunidad de ese sector tenga la propiedad de esas viviendas en las que hoy están habitando, este Alcalde ha querido buscar los procedimientos acordes a la ley para que en su intención de que se cumpla esta meta no se vayan a caer en yerros jurídicos o en inconsistencias que de pronto desbaraten no solamente el procedimiento sino también la inversión de recursos que con ese motivo se pretenda ejecutar, entonces por eso le pido a la corporación en pleno que tengamos toda la certeza de que estamos actuando conforme a la ley, nosotros en este acuerdo nos estamos remitiendo al artículo 64 de la ley 388 donde se expresa claramente que las condiciones de urgencia que autoriza la expropiación por vía administrativa serán declaradas por la instancia o la autoridad competente, esto nos permite a nosotros interpretar que si fuera solamente por el alcalde pues la ley diría el alcalde única y exclusivamente por el alcalde pero aquí dice por la autoridad o la instancia competente según lo determine el concejo municipal o distrital o la junta metropolitana según sea el caso mediante acuerdo, esta instancia tendrá la competencia general para todos los eventos, siendo así y haciendo uso de la ley 2044 del 2022 nosotros creemos que es necesario hacerlo conforme a como se está planteando en el acuerdo, de hecho nosotros tenemos un ejemplo claro de un acuerdo que se aprobó en el municipio de Cali donde una situación similar a esta se resolvió dándole la competencia la Secretaría Jurídica de la administración municipal de Cali, no fue solamente al alcalde, entonces nosotros vemos que hay sucesos donde se ha procedido de esta forma y no ha habido inconveniente, aquí hay que tener claridad en el hecho de que si nosotros viéramos que se está generando un perjuicio a la comunidad o que de pronto estamos metiendo en problemas a los Concejales por aprobar algo así o que de pronto la administración va a ser una inversión que no debe hacerse pues nosotros diríamos que si, pero no nos están diciendo cuál es el motivo o cuál es el problema y que nos podemos meter por proceder de esta manera, más bien yo sí veo es que estamos resolviendo una necesidad sentida de la comunidad del barrio San Jorge, más de 100 viviendas que llevan no sé cuántos años habitando unos predios de los que no pueden decir todavía que son propietarios, y cómo no son propietario no pueden acceder a beneficios, no pueden acceder a mejoramientos de vivienda, no pueden utilizar su inmueble cómo una garantía para créditos y cantidad de beneficios que de ahí se desprenden por el simple hecho de ser propietarios, si quiero que esto lo escuché la comunidad y que sepa que estamos actuando es con el único objetivo de solucionar esta necesidad sentida, aquí no estamos improvisando, aquí llamamos a muchos abogados aquí trabajamos con tres equipo jurídicos y todos hemos concedidos en que de esta manera es una manera procedente sin necesidad de llegar a decir que se va a cometer un error, que vamos a meter en problemas algunos funcionarios por proceder

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 16

TRD: 100-02

conforme aquí lo que se está diciendo, incluso los mismos funcionarios están proponiendo de que se haga esta forma, entonces por eso yo le pido a toda la corporación que ojalá como ha solicitado el Concejal Cruz de su visto bueno de manera nominal a esta iniciativa y que sepa la comunidad que cuando haya disposiciones que nos permitan obrar, sabemos que esta la comunidad del barrio San Jorge, la comunidad del puerto que también está Juan Pablo, que también está Bellavista, barrios como las Ceibas, las Cruces, Buenos Aires y los que tenemos que mirar si esta disposición legal también se ajusta para que procedamos de alguna manera y empecemos a resolver el problema de titulación en esos sectores, eso es lo que estamos buscando y por eso le pido a la corporación que vote positivo este acuerdo.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar:** hay acuerdos que nosotros votamos casi que de trámite, hay muchos acuerdos que llegan acá que hacen parte del ejercicio diario de la administración municipal y hay otros acuerdos en los cuales se marcan diferencia, este acuerdo que vamos aprobar el día de hoy es de esos acuerdos que a mí cómo Concejal me da orgullo hacerlo y decir que votar positivo este acuerdo es importante porque hoy con este acuerdo le vamos ayudar a solucionar un problema de legalidad a más de 100 personas de la comuna uno, en ese caso del barrio San Jorge parte alta, cómo todos saben y me enorgullece decir soy de allá y la verdad es que se la necesidad tan sentida de estas personas y lo importante que va hacer para ellos que se pueda legalizar esto y por ende IMVIYUMBO dar la escritura pública más adelante, es un espacio que se abre Concejales y yo estoy seguro y espero que próximamente podamos tener unos acuerdos similares para zonas Como puerto Isaac, Buenos Aires como lo decía el Concejal el Concejal Ángel Darío, esta es mi participación anunciar mi voto positivo a este importante acuerdo municipal.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** solamente quería aclararle al concejal Ángel Darío que está un poquito distante de nuestra posición política, porque el hecho de que pidamos votación nominal refiere a que queremos que se vea la participación de nosotros cómo concejales en la votación en la votación de este acuerdo, para que no hagan interpretaciones apresuradas esta solicitud respetuosa.

El presidente solicita llamara a lista a los Concejales para que expresen su votación sobre la ponencia para segundo debate. El Secretario llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NO CONTESTA
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO CONTESTA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO CONTESTA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales el Secretario informa: 12 votos positivos, 3 Concejales no contestan, es aprobada la ponencia.

La Concejal Daisy Mancilla dice: señor presidente que quede constancia que al momento de votar se retiro el Concejal William Jaramillo.

El presidente pregunta de cuantos artículos consta el proyecto de acuerdo, informando el secretario que son dos artículos.

El secretario da lectura textual al artículo primero así: ARTICULO PRIMERO. Facultar al Señor Gerente del Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social, IMVIYUMBO, hasta por el termino de seis (6) meses para que mediante acto administrativo y con el fin de adquirir mediante expropiación administrativa el predio, declare las condiciones de urgencia conforme a los criterios establecidos en el artículo 65 de la ley 388

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 16	

TRD: 100-02

de 1997, del Predio denominado ALTO SAN JORGE, ubicado en el Municipio de Yumbo, identificado bajo la matrícula inmobiliaria No. 370-625210 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, con un área aproximada de 48.174M2 + 224 CM2, bajo la Cédula Catastral No. 768920101000007210011000000000 cuyos linderos son: NORTE: CON TERRENOS DEL GRUPO VENDEDOR CONOCIDOS COMO LA "PORCIÓN A - HACIENDA LA ESTANCIA, SUR: CON TERRENOS URBANIZACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO, IMVIYUMBO-VALLE, ORIENTE: CON LA VÍA PÚBLICA O TRANSVERSAL 7-B AL MEDIO CON BARRIO LAS AMÉRICAS DE YUMBO, OCCIDENTE: CON LA QUEBRADA GUABINITAS, AL MEDIO BARRIO PANORAMA DE YUMBO VALLE, de acuerdo con la Escritura Publica Numero No. 8.303 del 28 de diciembre de dos mil uno (2001).

Parágrafo: La declaratoria de las condiciones de urgencia, se deberá hacer a través de acto administrativo expedido por parte del Señor Gerente del Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social, IMVIYUMBO, conforme lo establecido en la ley 388 de 1997 y la Ley 2044 de 2020.

Leído y puesto en consideración, el Secretario llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

- |     |                                    |             |
|-----|------------------------------------|-------------|
| 1)  | BEJARANO DUQUE ALEXANDER           | POSITIVO    |
| 2)  | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO          | POSITIVO    |
| 3)  | CASTILLO PABON HORACIO             | POSITIVO    |
| 4)  | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO          | POSITIVO    |
| 5)  | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO            | POSITIVO    |
| 6)  | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY            | POSITIVO    |
| 7)  | HENAO GARCIA WILLIAM               | POSITIVO    |
| 8)  | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM         | NO CONTESTA |
| 9)  | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO           | POSITIVO    |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA      | POSITIVO    |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NO CONTESTA |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO                | POSITIVO    |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER        | NO CONTESTA |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO          | POSITIVO    |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO           | POSITIVO    |

Una vez votado todos los Concejales el Secretario informa: 12 votos positivos, 3 Concejales no contestan, es aprobado el artículo primero.

El secretario da lectura textual al artículo segundo así: ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Leído y puesto en consideración, el Secretario llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

- |     |                                    |             |
|-----|------------------------------------|-------------|
| 1)  | BEJARANO DUQUE ALEXANDER           | POSITIVO    |
| 2)  | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO          | POSITIVO    |
| 3)  | CASTILLO PABON HORACIO             | POSITIVO    |
| 4)  | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO          | POSITIVO    |
| 5)  | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO            | POSITIVO    |
| 6)  | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY            | POSITIVO    |
| 7)  | HENAO GARCIA WILLIAM               | POSITIVO    |
| 8)  | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM         | NO CONTESTA |
| 9)  | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO           | POSITIVO    |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA      | POSITIVO    |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NO CONTESTA |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO                | POSITIVO    |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER        | NO CONTESTA |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO          | POSITIVO    |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO           | POSITIVO    |

Una vez votado todos los Concejales el Secretario informa: 12 votos positivos, 3 Concejales no contestan, es aprobado el artículo segundo.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 16	

TRD: 100-02

El presidente solicita dar lectura al título, el secretario da lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - IMVIYUMBO PARA QUE DECLARE LAS CONDICIONES DE URGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO". Leído y puesto en consideración, el Secretario llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NO CONTESTA
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO CONTESTA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO CONTESTA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales el Secretario informa: 12 votos positivos, 3 Concejales no contestan, es aprobado el título.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo, el secretario da lectura textual al preámbulo así: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en los artículos 2, 51, 287, 313, 315 de la constitución política de Colombia; leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, 2044 de 2020 y Acuerdo Municipal No. 007 del 2020 "plan de desarrollo - creemos en Yumbo vigencia 2020- 2023. Leído y puesto en consideración el preámbulo, el Secretario llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NO CONTESTA
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO CONTESTA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO CONTESTA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales el Secretario informa: 12 votos positivos, 3 Concejales no contestan, es aprobado el preámbulo.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. El Secretario llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 16	

TRD: 100-02

7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NO CONTESTA
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO CONTESTA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO CONTESTA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales el Secretario informa: 12 votos positivos, 3 Concejales no contestan, es aprobado el título, preámbulo y articulado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal.

El Secretario llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO CONTESTA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO CONTESTA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales el Secretario informa: 13 votos positivos, 2 Concejales no contestan, es aprobado que sea acto administrativo municipal

El presidente dice: envíese al despacho el señor alcalde para su respectiva sanción.

6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano:** primero que todo ofrecer excusas porque llegue un poco tarde a la sesión del día de hoy por un inconveniente, pero quede confundido ahora en la aprobación de este importante proyecto de acuerdo que va a beneficiar a toda la comunidad del sector de San Jorge parte alta en lo que tiene que ver con la legalización de esos predios de los cuales simplemente han sido poseedores por muchos años y que hoy el gerente del Instituto municipal de vivienda urbana el gerente ingeniero Uriel pretende adelantar todas las actuaciones tendientes a realizar la legalización de todos estos predios y cómo diría alguien por ahí el Concejal William Jaramillo lo salvó la campana porque se retiró del recinto no sé si para obviar la votación que había solicitado el Concejal Andrés Cruz que fuera nominal y que en algún momento de manera inicial habían argumentado que el voto será negativo que por eso pedían votación nominal pero que de verdad me alegra que se hayan congraciado con la comunidad toda vez que es un proyecto de acuerdo trascendental que va a mejorar de una manera bastante positiva la calidad de vida de todos los habitantes de este sector que tienen la problemática con la legalización de sus predios, porque nosotros cómo ustedes bien lo saben a toda la comunidad que nos ven, usted es la comunidad son nuestra razón de ser, por eso estamos aquí sentados, porque ustedes la comunidad depositan ese voto de confianza en nosotros cómo concejales para que lo representemos y velemos y hagamos valer sus intereses, y este es un proyecto de acuerdo muy importante para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de este sector y es un acuerdo de interés general y ya lo decía el Concejal Ángel Darío Jiménez Concejal ponente el Concejal Giovanni Escobar ojalá que a través de esta figura se puedan adelantar todas las

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 13 de 16	

TRD: 100-02

actuaciones tendientes a llevar a cabo la legalización de los diferentes predios en los diferentes sectores en el municipio de Yumbo, Buenos Aires, Madrigal y todo este tipo de sectores en los cuales la comunidad ha presentado estos problemas con la legalización de esos predios y que no han podido acceder a beneficios por parte de la administración municipal o del gobierno nacional toda vez que no tienen título real de dominio sobre sus predios, de verdad que con agrado recibo que los Concejales de oposición que están presentes esta mañana se hayan congraciado con la comunidad porque no tendría cara uno cómo concejal apartarse de esta votación a votar -1 proyecto de acuerdo tan importante para la comunidad y dentro de un año o este mismo año andar por allá en las calles de estos sectores pidiéndole a la gente o la comunidad que nos apoye con su voto de confianza para que lo representemos aquí en la corporación.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** voy a pasar unas imágenes, pero antes de eso de pasar las imágenes una referente a los previos de Dapa otras sobre el señor Chávez que en paz descansa y otra cuando un alcalde por poquito se orina cuando estaba con el señor que van a ver, eso no sabía cómo tocarlo como arrimársele, pero antes de eso quiero decir lo siguiente, resulta y pasa que yo ayer dije que había unos políticos en Yumbo que querían adherirse al pacto histórico que por debajo de cuerda estaban tratando de hacer arreglos con el pacto histórico y yo dije que era habilidad del pacto histórico jalonar la gente para ese lado pero que yo me moría con las botas puestas por la sencilla razón que uno tiene que ser leal a sus principios a la coherencia que uno históricamente ha manejado y yo no puedo por acomodarme y por tratar de buscar votos hacia el futuro con la gente del pacto histórico de la noche a la mañana volverme como un camaleón, es más o menos lo que yo dije, hable de pollo rumbo, los que saben de gallos saben que es un pollo rumbo, tiene más coraje una gallina dije yo ayer pero bueno eso se fue, resulta y pasa que como yo soy de las personas que me gusta enfrentar las cosas como son y a raíz de que ayer cuando termine de hablar esto y lo otro Fernando David Murgueitio me manifestó que una de las personas que estaban haciendo arreglos o tratando de llegar al pacto histórico era Carlos Bejarano, entonces yo dije bueno como diablos es esto, porque para mí es inamisible entonces como yo soy una persona que no soy de bochinchas si no que voy a la fuente de la noticia hable con Carlos Bejarano ayer y él me dijo que eso era falso, porque era la mejor manera de yo darme cuenta si era verdad o mentiras, si yo converso, que ha conversado con Adolfo Guevara, con Oscar Fuentes con toda la gente porque él es yumbeño y los otros también son yumbeños, pero eso no significa que porque ellos estén en un lado y uno no comulgue con sus ideas uno sea enemigo de la gente, pero volví y le pregunte pero es que vos te vas adherir, no, yo no me voy adherir a ningún pacto histórico, yo me dijo a mí prácticamente las campañas presidenciales ni me dan calor ni frío es que nunca nos han ayudado los presidentes, a mí me interesa más los regional, lo local, entonces eso ya me dejo tranquilo porque yo con este mamerto que tengo al lado tengo y es mi amigo Giovanni Escobar y hablamos y dialogamos pero él tiene su posición y yo sé la respeto, por esa razón quiero dejar claro que a raíz de lo que Fernando me dijo hable con Carlos Bejarano y la versión que me dio Fernando no es coherente con la realidad y con la verdad.

El Concejal Carlos Villa solicita transmitir un video sobre Hugo Chávez, unas imagines del señor Ferney Lozano y continúa diciendo: venga ahí pueden ver ustedes por ejemplo feliz a Ferney con Uribe y con Dilian francisca, en esa época si era bueno y ahora si es malo.

El Concejal Carlos Villa solicita transmitir imágenes tomadas con un dron en el sector de Dapa y continúa diciendo: miren lo que se ha hecho allá, se ha pavimentado se han abierto vías prácticamente han movido todas las toneladas de tierra que ustedes quieran ver y entonces yo me pregunto aquí una persona en el perímetro urbano mueve una carretada de tierra le cae la CVC le cae Planeación le cae Paz y Convivencia, Miren eso es Dapa miren todas las vías habidas y por haber miren todo eso y allá fui con el secretario de Planeación y construyen sin licencia en cambio aquí como el caso que les mostré que día un señor que iba arreglar su casa que tiene construida 72 años y le estaban poniendo problema, pues les cuento después de que hable le dieron el permiso al señor para que arreglara su casa, miren carreteras dentro del área de Dapa y construcciones habidas y por haber, hay pronunciamiento de la CVC no y todo eso lo van a urbanizar concejales, están abriendo vías por toda parte, prácticamente no se está quedando ningún pedazo de las zonas de la ladera de Dapa sin que tenga vías y pavimentada mejores que las de aquí del perímetro urbano, prácticamente es otro municipio ya.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 16	

TRD: 100-02

Uno, si queremos repetir la historia de Venezuela, de Nicaragua, de Cuba, de Bolivia, de Perú, de Chile, de Corea del Norte, de Rusia de la misma China, entonces comamos cuento con el cuento de los mesías salvadores de la patria, pero entonces yo me pregunto ustedes vieron la imagen allí no, hay metidito a Roy Barreras, y él es de la vieja política entonces ahora que esta allá, que esta Benedetti que esta Piedad Córdoba que están todos eso personales de la vieja política, Velasco, un poco, ahora son buenos, deberían llevar al jefe del clan del Golfo para que se vuelva bueno allá dentro del pacto histórico porque todo el que llega allá se vuelve bueno el que no está con ellos se vuelve malo y es malo, de modo concejales que con todo el respeto que me merecen mis amigos, entre ellos Giovanni que están al lado del pacto histórico y que yo por cariño le digo mamerto, yo moriré con las botas puestas defendiendo lo que yo pienso y soy coherente, porque a mí nadie me puede criticar que yo ayer pensaba de una manera y hoy pienso de otra no, siempre he sido recuerden cuando el no, cuando él no me fui con el no, siempre me ido pensando en que no podemos de la noche a la mañana desbaratar la casa que nos ha dado abrigo por cientos de años como es la democracia en nuestra patria y no lo hago por capricho o por ignorancia, miren y les cuento una anécdota, un día yo llegue a la librería Nacional yo llego a la librería Nacional y me identifican como uno de los mejores compradores de libros y recuerdo que Jorge Vivas otro mamerto de alta calaña aquí en el municipio de Yumbo el me da garrote entonces tengo derecho pero no lo digo con odio ni nada de eso porque él es coherente también con su filosofía de izquierda aunque ha estado metido acá dentro de la derecha trabajando en la administración y echando bueno también acá gracias a la democracia, pero me lo encontré en la librería nacional y me dijo huy tan raro usted aquí en la librería y le dije aunque usted no lo crea raro pero aquí estoy, pues a raíz de eso les cuento esto, yo soy una persona que yo les puedo hablar de lo que fue la evolución cuando los bolcheviques derrotaron a los zares en Rusia y como fue el proceso de expansión de comunismo en el mundo, como llego a Cuba, inclusive quien de ustedes se ha leído las cinco tesis filosóficas de Mao Tse-Tung, creo que ninguno quien se ha leído sobre los bolcheviques ninguno, quien se ha leído por ejemplo la historia de Ernesto Che Guevara, eso no están santurrón como lo muestran las imágenes era perverso y así sucesivamente, mire lo que está pasando en Nicaragua concejales, el señor Daniel Ortega tiene encarcelado toda la oposición, Dios quiera que el pueblo Colombiano recapacite y entienda y yo sé que como yo hay miles y miles y miles de colombianos que no nos vamos adherir al pacto histórico, mis respetos para la gente que se vaya para allá pero si le pido a mucho colombiano que recapacite si no queremos vivir la historia de los países que hoy sufren por las dictaduras, hay un dicho que dice que el pasajero se conoce por la maleta, ya el Señor Petro como lo dije ayer dijo que iba acabar con el esmad voy a traer un video donde está el señor Gustavo Bolívar hablando con la primera línea y donde les promete que Petro le había prometido que si él era presidente iba acabar con el esmad y ya como el señor Petro se siente presidente aunque el dicho al hecho hay mucho trecho ya dijo Petro en la universidad Externado de Colombia de que él iba acabar con el esmad y prácticamente le iba a dar un golpe a la policía es un golpe a la fuerza pública del país, a los abnegados mientras de la fuerza pública que han luchado por sostener la democracia y que han muerto miles y miles y que murieron muchos miles de aquellos izquierdistas que fueron al monte a masacrar al pueblo campesino y a tratar de desboronar y acabar con la democracia de nuestro país, ya lo dijo que iba acabar con la policía, que iba transformarla y ustedes saben a qué va eso ya dijo que en un periodo el no haría lo que él quiere hacer como presidente nos está diciendo que se quiere quedarse ahí ya dijo que iba hacer un referendo para transformar, claro que esto no es ni culpa de él, en cierta parte es culpa de la clase política que después de pecar se quieren ir a purificar al pacto histórico.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** quería referirme al proyecto de acuerdo que aprobamos las personas presentes en este momento en la corporación, de verdad me parece totalmente descontextualizada la intervención del concejal Alex Bejarano que hace un comentario a nivel de bochinche, yo creo que sin ningún tipo de evidencia argumentado de que yo este segundo debate lo iba a votar de manera negativa, pero si les hago una invitación y es para todos los concejales, en el caso de que yo como persona que soy sujeto de equivocaciones como cualquiera de las otras personas aquí presentes y se equivocaran es más valiente decir sí me equivoque me retracto, voy hacerlo bien, creo que la argumentación en el caso de pues tal de que yo fuera esa persona que de una u otra manera no fuera apoyar este importante acuerdo, pero en este caso no fue así pero si me he destacado por decir las cosas como de frente lo que pienso, no sé si ustedes se

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 15 de 16	

TRD: 100-02

acuerdan cuando tuvimos la elección del personero que yo estaba novato en este Concejo municipal frente a todo el bullying que se generó dentro de la corporación porque me abstuve de votar y que eso generó unas demandas y un desgaste administrativo en el cual yo también termine involucrado por tener una posición diferente, pero me mantuve porque de verdad dentro de mí habían dudas inclusive todavía frente a ese tipo de elección de esa manera, entonces yo quiero simplemente argumentar con mis acciones y con mis actos mis posturas y no bajo algunas percepciones sin evidencias que de todas maneras dejan prever mucho y mucho que desear sobre las personas que las hacen, si quiero cerrar ese capítulo ahí y referirme también a otra intervención en donde hablan de que es muy importante este proyecto de acuerdo y que nosotros hubiéramos cometido un grave error en votar negativo para después ir a buscar votación a estos lugares, de verdad que a mí no me da pena si me hubiera tocado votar negativo si hubiera visto algún error jurídico que pusiera esta curul de representación ciudadana en algún tipo de ilegalidad o en algún tipo de interés diferente al de la comunidad porque, porque a mí me daría pena teniendo la posibilidad de ayudar me daría pena no poder garantizar que aquí no hubiese seguridad de que aquí las condiciones mínimas vitales las garantías para poder encontrar empleo para poder educarse para poder tener una vivienda digna sin tener que estar detrás de un político, para poder ser ese municipio que merecemos ser con ese gran presupuesto que tenemos si medaría pena presentar unos resultados totalmente adversos, me daría pena no poder con este gran presupuesto, me da pena de que se sigan presentando asesinatos, que se sigan presentando robos y que ese gran presupuesto no beneficie si no a algunos y no toda la comunidad que tanto la necesita, eso sí me da pena, porque eso nos mete en una misma opinión a todos los corporados y las personas que están dentro de la administración por eso cuando viene un secretario de despacho acá nosotros le decimos lo que le tenemos que decir, porque son personas en muchas ocasiones y yo voy a traer ese debate a la sesión especial de control político de oposición personas que se han vuelto millonarias trabajando en esta administración pública y al parecer a esas personas no le podemos exigir resultados porque ganan más que nosotros como concejales, son personas que muchas veces ni siquiera socialmente le aportan a la comunidad, porque consumen en Cali porque uno nos le ve haciendo ninguna inversión social que se la llevan toda y resulta y acontece que no se les puede decir nada porque ahora les salimos a deber nosotros como veedores como personas que nuestra principal tarea tenemos el control político del municipio de Yumbo y más con la responsabilidad de ser actores de oposición, entonces de verdad si me siento un poco apenado con ustedes señores de la comunidad y estamos luchando para que las cosas mejoren, y yo sé que aquí muchos aportamos el granito de arena pero también hay muchos que parece que no les importara, entonces indiferente del partido de la posición política de que si heredamos una curul o si nos tocó como a muchos tener que guerreárnosla con las uñas para poder llegar a hacer estas representaciones que son tan grandes y tan mejor dicho de tanto interés para nosotros quiero expresarles mis más sinceras excusas a la comunidad pero vamos a seguir luchando porque todo mejore, porque creemos que nos merecemos mucho más como yumboños, creemos que Yumbo debe de ser el mejor municipio de todo Colombia y de que aquí hay que gobernar con sentido de pertenencia, con ese dolor de que lo que no hagamos hoy en el futuro lo pueden pagar nuestros hijos y nuestros nietos y en este presente lo estamos pagando nosotros, es inamisible que con todo lo que tiene el municipio de Yumbo estemos mal, váyanse para Palmira váyanse para Buga a observar, los mismos municipios vecinos de Vijes de la Cumbre desde que entra uno ve organización en sus espacios públicos que pasa por Dios acá en el municipio de Yumbo que no podemos exigir porque nos volvemos enemigos y nos amenazan, porque no podemos tener posiciones diferentes, porque nos hacen bullying y porque tenemos que luchar contra la marea, no, acá no podemos terminar crucificados quienes estamos haciendo esta importante tarea porque finalmente de este municipio vivimos todos y tenemos que estar enormemente agradecidos con él, con esta tierra que con ese poco de problemas que tenemos encima nadie se quiere ir y todo mundo quiere seguir acá en este municipio dando la lucha.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano:** simplemente pido uso de la réplica porque él Concejal Andrés Cruz me menciona en su comentario, es algo muy corto pero no quiero que se quede ahí en el aire como él lo decía como un chisme un bochinche porque no es así, yo creo que aquí en el Concejo aquí en el recinto o en los archivos está el acta de la comisión segunda que tuvimos donde el Concejal Andrés Cruz voto negativo este

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Municipio de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 16	

TRD: 100-02

mismo proyecto de acuerdo que acabo de ser aprobado hace unos minutos aquí en plenaria en la corporación, entonces no es chisme ni bochinche Concejal Andrés Cruz es la realidad y cuando uno pide voto nominal simplemente es porque se va a apartar de la voluntad de la mayoría y uno quiere expresar a través de su voto nominal la manifestación diferente o la intención de votar de una manera diferente de los demás concejales, entonces no quiero que se quede ahí en el aire como lo manifestaba el concejal Andrés Cruz era chisme o bochinche no, ahí está en el acta y la pueden pedir de la comisión que tuvimos donde en comisión los dos concejales de oposición el concejal Andrés Cruz y el Concejal William Jaramillo votaron de una manera negativa la aprobación en primer debate y/o inclusive no argumentaron como en este caso sí lo hizo el Concejal William Jaramillo argumentar el voto negativo que a última instancia tomo una buena decisión y cambio ese voto negativo a un voto positivo.

**Tiene la palabra el concejal Giovanny Escobar:** primero dos cosas, una no puedo estar en el pacto histórico que decía mi compañero porque el partido tiene otras directrices y las acogemos y por otro lado señor presidente quiero pedirle un favor que por secretaria se le informe o se le solicite a IMVIYUMBO que por favor coloquen unos reguladores paleteros en el puente de la Vegas, ellos están haciendo unos trabajos, la vía la rompieron solo los colocaron un par de días y el día de ayer ya no estaban, eso se vuelve caótico totalmente y aquí lo hemos dicho, estas obras seguro que cuentan con presupuesto para este tipo de menester y no puede ser que en horas pico dejen a la comunidad de allá en estas condiciones, se necesita a uno que regule desde el sector de las Vegas para acá, otro sobre la carrera y otro sobre la calle cuarta.

**El presidente dice:** secretario a quienes corresponda les envía el documento

**Tiene la palabra el concejal Oscar Uribe:** recordarle a los concejales y a la comunidad que nos ve por Facebook Live que el día de mañana después de la citación que tiene el secretario de educación municipal tenemos la comisión accidental que se va encargar para dar solución a la problemática en las alzas de los servicios públicos de nuestro municipio de Yumbo especialmente EMCALI, los concejales que hacen parte de la comisión son los concejales Gustavo Cano, Andrés Cruz, William Henao, William Jaramillo, Fernando David Murgueitio, Alex Ruiz y Carlos Arturo Villa Luna, están citados a la 10:30 a.m. ya la señora secretaria de la comisión Martha Burbano les va a pasar la citación y para que la comunidad se entere y pueda traer la problemática y cada uno de sus casos para que el día 6 de abril que tenemos la citación formal con EMCALI podamos expresar la misma.

**Tiene la palabra el concejal William Henao:** un cometario cuando estábamos votando el proyecto de acuerdo tan importante para la comunidad de San Jorge y otros barrios que hizo el compañero Alex Bejarano por principio lo primero que uno debe hacer es no suponer y yo quiero dejar constancia en esta sesión que siempre en los dos años y tres meses que cumplo hoy como Concejal del municipio de Yumbo que represento una comunidad que creyó en nosotros que deposito el voto en nosotros y siempre que haya un proyecto que beneficie a la comunidad a la cual nos debemos y que ese proyecto esté en regla con todos los argumentos de ley que no vaya en contravía de la ley, mi voto será positivo y el ejemplo fue el crédito que aprobamos de veinticinco mil millones para el hospital para el nuevo hospital del municipio y también los recursos que de una u otra manera se gestionaron para el Sena en Yumbo con los nueve mil millones de pesos y para otras cosas de importancia para esta comunidad, yo tenía la duda y quiero dejarlo claro y el Concejal ponente hoy el día aclaro que el Concejo municipal si puede facultar para esos casos excepcionales y quiero dejar constancia que los votos sean negativos o positivos se pueden argumentar, no solo los negativos, cuando uno vota positivo también debería argumentar porque vota positivo.

El secretario deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:50 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 01 de abril del 2022, a partir de las 07:00 horas.

**HORACIO CASTILLO PABON**  
 Presidente

**OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA**  
 Secretario General (e)

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co